

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento CE 2273/2003, de 22 de diciembre de 2003, de la Comisión Europea, por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y estabilización de instrumentos financieros, y de conformidad con lo previsto en el apartado 6.5.3 de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo de la oferta pública de suscripción de Acciones de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. (la “Oferta”), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2007, MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC, en su condición de Agente de Estabilización de la Oferta, confirma la finalización, el día 28 de diciembre de 2007, del periodo de estabilización de la misma y comunica lo siguiente:

1. Se han realizado operaciones de estabilización durante el periodo de estabilización de la Oferta.
2. La fecha de comienzo de las operaciones de estabilización fue el 13 de diciembre de 2007.
3. La fecha en que se ha producido por última vez una operación de estabilización fue el 20 de diciembre de 2007.
4. La gama de precios en la que se han efectuado las operaciones de estabilización, para cada una de las fechas durante las cuales se efectuaron las mismas son las siguientes:
 - 13 de diciembre de 2007: precio máximo €5,25 / precio mínimo €5,15
 - 14 de diciembre de 2007: precio €5,15
 - 19 de diciembre de 2007: precio €5,30
 - 20 de diciembre de 2007: precio máximo €5,30 / precio mínimo €5,25

Como consecuencia de lo anterior, el número total de acciones adquiridas por MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC durante el periodo de estabilización asciende a 24.127.523 acciones.

Madrid, a 31 de diciembre de 2007

MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC